

San José, 8 de abril de 2021
PSFI-028-2021

Señora
 María Lucía Fernández Garita
 Superintendente
Superintendencia General de Valores
 Presente

Estimada señora:

De conformidad con el Acuerdo SGV-A-75 Suministro de Información Periódica, y el acuerdo SGV-A-61 y sus reformas, se hace de su estimable conocimiento y del mercado en general, el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.60 Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos

Asunto: pago de beneficios de Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas No Diversificado correspondiente al primer trimestre del año 2021.

Detalle: Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., comunica que el día 8 de abril de 2021 procederá a distribuir a los inversionistas los beneficios de Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas No Diversificado, correspondientes al trimestre con corte al mes de marzo del 2021, según el siguiente detalle:

Rendimiento a distribuir	Al 31 de marzo 2021
	Monto
Utilidad Neta del trimestre	\$528,147.52
Capital pagado en exceso	\$0
Monto a distribuir total	\$528,147.52
Por participación	Monto
Utilidad Neta del trimestre	\$1.4092
Capital pagado en exceso	\$0
A distribuir por participación	\$1.40924701
Títulos en circulación	374,772.85

Cordialmente,

Karla Arguedas Chaverri
 Representante Legal

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores